EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SANTA LUCÍA
NIT. 890701435-8
RONCESVALLES TOLIMA

ACTA DE INICIO

MODALIDAD CONTRACTUAL	ACTO CONTRACTUAL	NÚMERO CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	**225**	01 DE SEPTIEMBRE DE 2026.
VALOR DEL CONTRATO.	**SIETE MILLONES CIENTO DIEZ MIL PESOS ($7.110.000) M/CTE** todos los costos, gastos e impuestos a que haya lugar como única contraprestación para el contratista		
PLAZO CONTRACTUAL	DOS (02) MESES CALENDARIO Y DIECINUEVE (19) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la firma del acta de inicio, lo cual es cuando se ha configurado los requisitos de perfeccionamiento del contrato; esto es, el contrato ha de fenecer el día 19 DE NOVIEMBRE DE 2026.		

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
El Hospital cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que permitió consolidar el presente proceso, el cual es soporte o anexo directo de este contrato.

OBJETO CONTRACTUAL
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN CONDUCTOR A EFECTOS DE CONFORMAR UNO DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD; DE LA E.S.E. HOSPITAL SANTA LUCÍA DE RONCESVALLES, PARA LA IMPLEMENTACIÓN, Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) PROMOVIDO POR EL MINISTERIO DE SALUD, EN EL TERRITORIO DE RONCESVALLES, SEGÚN RESOLUCIÓN No. 0449 DEL 13 DE MARZO DEL 2026.

ENTIDAD CONTRATANTE	HOSPITAL SANTA LUCÍA E.S.E. DE RONCESVALLES – TOLIMA
NIT DE LA ENTIDAD	890.701.435-8
SUPERVISOR CONTRACTUAL	**LILIANA MORA ROZO**

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL:	**CARLOS ALBERTO AGUIRRE LOPEZ**
CEDULA Y/O NIT:	C.C. No. 1.005.780.466

REGIMEN TRIBUTARIO:	
NO RESPONSABLE DE IVA	RESPONSABLE DE IVA
X	

ENTRE LOS SUSCRITOS A SABER: De una parte, el **HOSPITAL SANTA LUCÍA E.S.E. DE RONCESVALLES - TOLIMA**, representada legalmente en su condición de Gerente y ordenadora del gasto, la doctora **DIANA MARIA ARCOS ORDOÑEZ**, mayor de edad, y vecina en la actualidad de esta ciudad y quien actúa en el presente acto contractual en nombre y representación de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA LUCÍA E.S.E. DE RONCESVALLES (TOLIMA)** con plenas facultades para contratar, y quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE U HOSPITAL**, y por otra parte del negocio contractual, **CARLOS ALBERTO AGUIRRE LOPEZ** identificado con la cedula de ciudadanía **No. 1.005.780.466**, en su condición de Contratista, proceden a suscribir **ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 225 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2026,** en cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, a fin de dar inicio a la ejecución del objeto y las obligaciones contraídas dentro del negocio jurídico contractual.

Para constancia de lo anterior se firma el presente documento en el municipio de RONCESVALLES - Tolima, a los primero (01) de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

EL CONTRATANTE:

DIANA MARIA ARCOS ORDOÑEZ
Gerente
HOSPITAL SANTA LUCÍA E.S.E.

EL (LA) CONTRATISTA:

ORIGINAL FIRMADO

CARLOS ALBERTO AGUIRRE LOPEZ
C.C. No. 1.005.780.466

LA SUPERVISORA:

LILIANA MORA ROZO.
Profesional Universitaria
HOSPITAL SANTA LUCÍA E.S.E.
Supervisor del Contrato